



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, 29 AGO 2006

VISTO la Nota N° 075, Letra: D.I.N.I.E.C.E.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial las "LAS VII JORNADAS NACIONALES" y el 2° CONGRESO INTERNACIONAL DE LA BIOLOGÍA".

Que dichos eventos están organizados por la Asociación de Docentes de Ciencias Biológicas de la Argentina (ADBIA, con la colaboración de la Universidad del Comahue.

Que se llevarán a cabo entre los días 11 al 14 de octubre de 2006 en la ciudad de Neuquén.

Que ambos proponen un ámbito de comunicación, debate y reflexión en torno de la enseñanza y el aprendizaje de la Ciencias de la Naturaleza, en los planos regional y nacional tanto como el internacional, con la finalidad de contribuir a la actualización y profundización de la formación profesional de los docentes de biología de todos los niveles educativos.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial las "LAS VII JORNADAS NACIONALES" y el 2° CONGRESO INTERNACIONAL DE LA BIOLOGÍA", organizadas por la Asociación de Docentes de Ciencias Biológicas de la Argentina (ADBIA), a llevarse a cabo entre los días 11 al 14 de octubre de 2006 en la ciudad de Neuquén.; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. E. N° **1320** /06.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARCELO JAVIER GODOY
Jefe División Archivo
M.E.

MARÍA L. CABRERA DE URDAPILLET
Ministro de Educación